Costa Rica dió su Aprobación a lo Actuado por la Comisión Especial

EL GABINETE NACIONAL ESTUDIO EN SU REUNION DE AYER CUESTIONES VINCULADAS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Extraoficialmente se Anticipan Algunas Importantes Iniciativas

LA REELECCION DEL PRESIDENTE Y DEL VICE, SERIA CONTEMPLADA

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— El primer mandatario de la Nación, general Perón concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno a las 7.35 y posteriormente, alrededor de las 8, presidió la reunión de gabinete anunciada para hoy y que fuera postergada en la víspera.

El acuerdo ministerial contó con la presencia de ministros y secretarios de Estado, del vicepresidente de la República, autoridades legislativas y altos funcionarios. No concurrió, por encontrarse ausente de la metrópoli, el titular de Trabajo y Previsión.

El acuerdo ministerial prolongóse hasta las 12.10

LA REUNION DE LA TARDE

En horas de la tarde volvió a reunirse el gabinete, con la presidencia del Gral. Perón.

Desde las 17 hasta las 19.30 deliberaron los asistentes, entre quienes, además de los ministros y secretarios de Estado y altos funcionarios que concurren habitualmente, figuraban el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el doctor Atilio Pessagno y otras personas.

Al término de las deliberaciones se informó con carácter oficial que "se había desarrollado un amplio cambio de opiniones sobre la asamblea constituyente que tratará la reforma constitucional".

Por otra parte, trascendió que la reunión de hoy no había tenido carácter de acuerdo formal, circunstancia que vendría a confirmarse por la presencia de los funcionarios de referencia.

ASPECTOS QUE ABARCARIA LA REFORMA

BUENOS AIRES 30 (ANS).— Al margen del breve comunicado oficial, ha trascendido que en el acuerdo de ministros de la fecha, el presidente de la Nación y sus colaboradores consideraron en forma extensa las conclusiones de los estudios efectuados hasta el presente con respecto a la proyectada reforma de la Constitución Nacional.

Esos estudios y las respectivas conclusiones, que comprenden una abundante documentación, con antecedentes nacionales y extranjeros sobre la materia, reproducción de productos de ese carácter, etc serán hechos públicos en el momento oportuno por el P. E., una vez que toda esa documentación sea recopilada en forma orgánica.

E, propósito del P. E., según ha trascendido, que todos los elementos reunidos sean objeto de amplia difusión para que los constituyentes y la opinión pública tengan la mayor información al respecto.

Las reformas que surgirán de esos estudios tenderían —de acuerdo con las referencias extraoficiales— además a adaptar las disposiciones de la Constitución del 53 a las nuevas condiciones surgidas en la República y en el mundo, especialmente en materia social y económica.

En general se procuraría complementar el contenido de la Carta Magna vigente con otras disposiciones que serían incorporadas en forma de agregados, manteniendo en lo posible el texto de la actual.

Un ejemplo del propósito lo ofrece el hecho de que al Preámbulo de la Constitución se le haría un solo agregado, que involucraría principios modernos, surgidos de la evolución del país en sus aspectos más trascendentales. Una de las partes más importantes de las conclusiones mencionadas —que seguramente adquirirán la forma de anteproyecto para su estudio por la Asamblea Constituyente— es el que se refiere al sistema de elección de presidente de la Nación y de Senadores Nacionales, y la duración en sus respectivos mandatos; al respecto se sabe que esas conclusiones serían favorables a la reelección del primer mandatario de la República cuyo mandato tendría la misma duración que en la actualidad, es decir, de seis años.

La elección de presidente se haría en forma directa, en lugar del sistema imperante al presente, mediante el cual los miembros del P. E. son designados por el Colegio Electoral integrado por representantes de la capital federal y de las provincias.

El mismo procedimiento de elección directa sería propuesto para la designación de senadores nacionales. En la actualidad esos legisladores son elegidos por legisladores provinciales y en la capital por votación indirecta mediante la constitución del Colegio Electoral. Además se aconsejaría uniformar en seis años la duración del mandato de los senadores en forma tal que la alta Cámara del Congreso sería integrada en forma simultánea con la elección del P.E.

Otros aspectos de la reforma estarían vinculados a principios económicos y sociales. También se contemplarían modificaciones en el régimen de navegación y utilización de las vías fluviales. La interprovincialización de los ríos sería uno de los nuevos principios que se incorporaría a la Carta Magna como forma de solucionar problemas que subsisten al presente a pesar de las tentativas hechas mediante la concertación de convenios locales y otros procedimientos que no han arrojado los resultados perseguidos.

Ha trascendido por otra parte que por el momento no existe propósito del P. E. de propiciar la caducidad de los actuales mandatos. Esa versión que ha circulado en forma insistente en los últimos tiempos, ha sido desvirtuada en fuentes bien informadas. Los mandatos actuales del presidente y vicepresidente de la Nación y de los senadores nacionales, serían mantenidos en forma que en 1952 se haría la renovación normal, de acuerdo con las nuevas disposiciones constitucional. Solamente se incluiría una disposición de emergencia, mediante la cual en 1952 terminarían los mandatos de la totalidad de los senadores, para permitir la elección de esos legisladores en la forma antes mencionada.

HOY HABLARAN PERON Y EVITA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Con motivo de la terminación del año, el presidente de la República, general Perón, y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, dirigirán sendos mensajes al pueblo.

Las alocuciones serán difundidas por radiotelefonía minutos antes de las 24 horas.

REINTEGROSE A SU DESPACHO EL SR. MIRANDA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Reanudó esta mañana sus funciones en su despacho de la Casa de Gobierno el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

ACEPTAN LA RENUNCIA DE UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — El P.E. aceptó la renuncia que del cargo de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario presentó el doctor Gregorio Francisco Martínez.

El referido diplomático actuó en los últimos tiempos al frente de nuestras representaciones diplomáticas en Uruguay y en Teherán.

Sigue el Paro de los Obreros del Petróleo

HUBO PROMOCIONES EN LA AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Durante el día de la fecha continuaron su huelga los obreros de las empresas privadas petroleras, menos en la capital federal y en Avellaneda, en procura de la reincorporación de los compañeros que fueron despedidos en Huincul. Como se sabe el movimiento ha sido decretado por la Unión Petrolera Argentina, que agrupa a los obreros de las empresas privadas.

El movimiento afecta a los personales de las compañías West Indian, Pan—Am y Nativa de Petróleo en todo el país, salvo en las dos ciudades mencionadas.

Por otra parte han continuado las gestiones en procura de una solución al conflicto ante la Secretaría de Trabajo y Previsión.

CREACION DE CONSULADOS

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — En la fecha el Ministerio de Relaciones Exteriores dió a conocer sendos decretos del P.E. creando un consulado general de nuestro país en San José de Costa Rica y viceconsulados en Teherán y Bagdad.

LOS SUELDOS EN LA PREFECTURA GENERAL MARITIMA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Por decreto del P.E., cuando el personal del cuadro "A" de la Suprefectura General Marítima preste servicios en dependencias ubicadas en zonas fronterizas, al sur y al norte del paralelo 46, gozará de un suplemento sobre el sueldo mensual, de acuerdo con los siguientes escalas y lugares:

a) Territorios nacionales de Formosa, Chaco y Misiones, sobre el Alto Paraná y el Paraguay, el 15 o|o.

b) Provincia de Corrientes, desde el Alto Paraná y sobre el río Uruguay, el 15 o|o.

c) Provincia de Entre Ríos, sobre el río Uruguay, el 15 o|o.

d) Zona del Delta, Chaná Miní, Guazú, Guazucito, Paranacito y Carabelas, el 10 o|o.

DECRETOSE FERIADO BANCARIO PARA HOY

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — El P.E. dió un decreto por el cual se declara feriado bancario el día de mañana en todo el territorio nacional.

Ese día el personal empleado por los Bancos concurrirá a prestar servicios de [illegible] de una jornada máxima de siete horas, en las condiciones que determinará el Banco Central de la República Argentina, en forma [illegible] un o discontinua.

En este último caso deberá gozar de un período de descanso de 1 1|2 horas.

El día 30 de diciembre la jornada de trabajo podrá ser prolongada hasta en 4 horas, al solo efecto de contribuir a la preparación de los balances mensuales, trimestrales y anuales que llevará fecha del día siguiente.

DEJAN SIN EFECTO CESANTIAS EN CORRIENTES

CORRIENTES, 30 (ANS). — El interventor federal dió un decreto por el cual se deja sin efecto uno anterior que disponía, a partir del 1o. de enero próximo, la cesantía de todos los supernumerarios de la administración provincial.

LEVANTARAN UNA PLANTA INDUSTRIAL

CORRIENTES, 30 (ANS). — La Dirección de Salubridad fué autorizada para levantar una planta industrializadora con el objeto de suministrar los elementos necesarios a los hospitales de la Provincia.

DAN POR TERMINADAS FUNCIONES DE AGREGADOS

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — El P.E. dió por terminadas las funciones de agregados militares en nuestras representaciones diplomáticas en Chile, Paraguay, URSS, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Suecia, Colombia, Venezuela, España, Portugal y Méjico y de los agregados militares auxiliares en las embajadas de Londres y de Perú.

Por otro decreto se nombran agregados militares en Chile, Gran Bretaña, Ecuador, Bolivia y Paraguay.

OTORGAN RETIRO A JEFES MILITARES

BUENOS AIRES, 30. (ANS) — A su pedido se concedió retiro a los generales de ejército Diego I. Mason y Juan Carlos Bassi y a los generales de división Pablo Dávila y Estanislao López.

al coronel Abraham Granillo Fernández, los tenientes coroneles Epifanio Morello, Norberto Lorenzo Matías y Astolfo Luis Fiorello y mayor [illegible] Teodoro Spinosa, respectivamente, agregados a las embajadas de Colombia y Venezuela, al teniente coronel Apolinario Antonio López; agregado militar a la embajada en España y legación en Portugal al teniente coronel Juan Uranga y a la embajada en Méjico al coronel Armando Horacio Cáceres.

PROMOCIONES EN LA AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Han sido dispuestas numerosas promociones en la Aeronáutica Civil y Militar. La nómina es extensa y comprende, entre otros, los siguientes ascensos:

A vicecomodoro los comandantes Angel Alberto García Bollini, Ramón Amado Abrahim, Raúl Oscar Locatelli, Alfredo Juan Vedoya, Osvaldo Mauro Rovere, Federico Carlos Almogaray.

A comandantes, los capitanes: Miguel Moragues, Alejandro Amílcar Machado, Arnaldo Norberto Valgimar Hansen, Carlo, Rubén French, Juan Carlos Villa, Luis Alberto La puente, Roberto García Baltar, Raúl Alfredo Castro, Gustavo Adolfo Pinarro, Roberto José Renaud, Julio César Sundbad, Luis Roberto Albornoz, Saúl María Ocsina, Mario Florio Donadel, Enrique Rodolfo Motti, Ambrosio Ricardo Bisgón, Mario Santamaría, René Melgar, Eduardo Segundo Martín Aillo, Carlos Alberto [illegible], Julio César Krause, Esteban Oscar Peaglo, Otto Jolmer Henrichsech, Guillermo Enrique Rizzo y José Ma. Maldol.



SE DIRIGIRAN AL PUEBLO — Esta noche, poco antes de las 24, el primer mandatario y su esposa hablarán al pueblo de la República, para formular sus anhelos de felicidad a todos los habitantes de esta tierra. El mensaje del general Perón y de su señora esposa serán difundidos por radiotelefonía.

El Orden

Año XXII. Nº 7885. Santa Fe, viernes 31 de diciembre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Condenan el Arresto del Cardenal de Hungría

UNA DRASTICA MEDIDA HA DISPUESTO EL VATICANO. EXCOMULGA A LOS QUE INTERVINIERON

CIUDAD DEL VATICANO, 30. (ANS). — El Vaticano decretó una "excomunión mayor" contra todos los católicos romanos responsables del arresto, bajo acusación de traición, del cardenal Josef Mindszenty, primado de Hungría.

La acción de la Congregación Consistorial también invoca las más graves sanciones de la Iglesia contra todas esas personas que en aquel país, controlado por los comunistas, han participado en el fomento de la "campaña de odio" que culminó en la prisión del cardenal. La excomunión mayor es una pena que sólo el propio Papa puede revocar.

El vicepremier comunista Matyas Rakosi públicamente había acusado al cardenal de ser un espía, después que el cardenal se opuso a la restricción de las actividades de la Iglesia por el régimen comunista.

Cuando se hizo tal acusación se pensó que el arresto del cardenal era inminente, pero ahora, algunos funcionarios del Vaticano, aparentemente han quedado sorprendidos de que la detención llegara a efectuarse en un país predominantemente católico.

LA REACCION DE LOS CATOLICOS

El arresto del cardenal esta semana, junto con la supuesta "confesión" que usualmente se anuncia en tales casos, se produjo cuatro días después que el Papa en su radioemisión del día de Navidad deplorara la persecución contra los católicos en la Europa oriental.

Los excomulgados, que no pueden ser readmitidos en el seno de la Iglesia por una acción católica húngara, no podrán recibir los sacramentos, se les niegan todos los ritos de la Iglesia y no pueden ser enterrados en cementerios consagrados.

Los líderes católicos en todo el mundo ya habían reaccionado con indignación contra el arresto del cardenal Mindszenty y sus colaboradores antes de la decisión tomada por el Papa de acuerdo con las leyes canónicas 2334 y 2343.

El Pontífice hace dos años excomulgó a los yugoeslavos responsables del arresto, proceso y prisión del arzobispo Aloysius Stepinac.

ENERGICAS PALABRAS DEL CARDENAL SPELLMAN

NUEVA YORK, 30 (ANS). — El cardenal Francis Spellman calificó hoy el arresto del cardenal Mindszenty en Hungría como "un símbolo de la tiranía soviética".

Declaró: "Una tras otra, las traidoras agresiones totalitarias han esclavizado nuevamente a los propios pueblos para libertar a los cuales combatimos los hombres libres".

El cardenal Spellman fué el principal orador en un banquete ofrecido en Nueva York y en el que sesenta líderes obreros y de la industria celebraron el día de la industria y el trabajo en la semana de la libertad en Manhattan.

El acto se celebró en relación con la repatriación en Nueva York del tren de la libertad que se encuentra en la gran estación central.

Sobre el tema del trabajo y la industria, el cardenal Spellman dijo que si el capital y el trabajo "han de progresar y sobrevivir", tienen que laborar juntos como un solo cuerpo social.

El cardenal Spellman dijo:

"Creo en un sistema de gobierno que estimule al trabajo y al capital a funcionar libremente bajo el poder de Dios, donde cumplan juntos en acción y devoción por el bien común del hombre corriente, en un servicio leal y concertado a nuestra patria común —los Estados Unidos.

"Esto, lo creo, tomando a Dios como mi inspiración y a las leyes de Dios como guía.

"El trabajo tiene un derecho y un deber de ampliar sus servicios y su utilidad al cuerpo social y a progresar por medio de procesos ordenados. El capital también tiene sus derechos, y el deber de aumentar su utilidad a la sociedad por medio de la libre iniciativa, la competencia equitativa y las utilidades razonables.

"De este modo podrán el trabajo y el capital juntos glorificar a Dios en esta su tierra, legada al hombre, cumpliendo su deber para con Dios y su deber para aliviar el estado de necesidad del hombre".

COMENTARIOS DE LA PRENSA NEOYORQUINA

NUEVA YORK, 30 (ANS). — Dos influyentes rotativos neoyorquinos —The New York Times y New York Herald Tribune— haciéndose eco del sentimiento que ha causado en la opinión pública norteamericana la detención del cardenal Mindszenty, condenan en términos enérgicos la persecución de que está siendo objeto el cristianismo en los países que se hallan detrás del telón de acero.

The New York Times dice que "el arresto del prelado ha puesto nuevamente de manifiesto la naturaleza despiadada y cínica del Estado comunista". Y añade: "Las acusaciones no van tanto dirigidas a las personas encarceladas como a sus organizaciones (y a los demás grupos religiosos)".

Declara el New York Herald Tribune que "sería ingenuo mostrarse asombrado ante los hechos". Y agrega: "Ni aun las más viejas y arraigadas instituciones no permanecen inviolables en la senda de un sistema comprometido a controlar todos los aspectos de la vida de una Nación".

Recuerda este diario que el cardenal ya fué encarcelado anteriormente por su oposición al nazismo y que "al parecer esta-

(Continúa en pág. DOS)

Tropas de Holanda Ocupan una Rica Zona

LA MISMA ABARCA YACIMIENTOS PETROLIFEROS

BATAVIA, 30 (ANS).— El cuartel general del ejército holandés anunció hoy que el ejército tomó los ricos yacimientos de petróleo de Djambi al sudeste de Sumatra después de un ataque relámpago.

Djambi, a 160 kilómetros de Palembang desde donde se inició la ofensiva holandesa, es uno de los yacimientos petrolíferos más ricos de oriente.

Los holandeses dijeron que los esfuerzos de los republicanos por incendiar los pozos sólo tuvieron como resultado unos pocos incendios insignificantes.

LA RESISTENCIA

Agrega el comunicado que la resistencia a las tropas holandesas fué insignificante y que las instalaciones de los yacimientos en general no había sufrido daños.

Algunas fuentes habían informado que Djambi era sede del gobierno republicano de Sumatra. Empero, el cuartel general holandés aquí no mencionó haber capturado ningún líder republicano en ese sector.

La emisora indonesa transmitiendo desde «un lugar de Sumatra», dijo que se están concentrando fuerzas republicanas en el sur de Sumatra en anticipación de un descenso de paracaidistas holandeses. Dijo que las tropas republicanas están desarrollando la táctica de tierra arrasada en esa zona «completamente sin vacilar».

ANUNCIO REPUBLICANO

SINGAPUR, 30 (ANS).— La radio republicana de Indonesia, que transmite desde algún lugar de Sumatra, comunica que las fuerzas indonesias están concentrándose en el sur de Sumatra en previsión de descensos de paracaidistas holandeses.

Las tropas van arrasando la tierra completamente sin más dilación. El sur de Sumatra se distingue por la riqueza de petróleo y carbón. Además produce el 80 por ciento de la pimienta que se consume en el mundo. La emisora declaró que el gobierno de emergencia, a cuyo frente está el doctor Prawiranegara emitió una declaración ayer censurando al Consejo de Seguridad por su proceder con respecto a Indonesia. Añadió el locutor que las fuerzas republicanas reconquistaron tras recia lucha la localidad de Bindjei, a 18 kilómetros de Medan.

Se Dirige a la OEA.

ANUNCIO DEL GOBIERNO

WASHINGTON, 30. (ANS). — Esferas oficiales informan que el ministro de R. Exteriores de Costa Rica ha enviado un cable a la organización de estados americanos, informándole que su gobierno ha aprobado totalmente las medidas tomadas por la comisión investigadora de O.E.A. para poner fin a la disputa entre su país y Nicaragua. Los informantes dicen que la comunicación contiene también la seguridad de que no se permitirá a la llamada "legión del Caribe" utilizar a Costa Rica como base de operaciones para fomentar disturbios en otros países latinoamericanos. Las esferas informadas se ha calificado el cable como un instrumento que desvirtúa las afirmaciones de algunos despachos de prensa publicados en Europa de que el viaje de la comisión de O. E. A. culminaría en un fracaso. Estos despachos acogían rumores de que Costa Rica y Nicaragua habían reanudado sus cargos de "agresiones" una contra la otra. Estos cargos fueron ventilados ante la comisión de cuatro naciones de O.E.A. que visitó recientemente Nicaragua y Costa Rica. Funcionarios allegados a O. E.A. han indicado la esperanza de que sea pública la comunicación del ministro de R. Exteriores de Costa Rica. Sin embargo, hasta ahora no se ha llegado a una decisión al respecto por el consejo de O.E.A. Los informantes dicen que hay razones de más para creer que la rápida actuación del consejo dentro de las disposiciones del tratado de Río, ha evitado un conflicto entre los dos vecinos latinoamericanos.

La Unión Panamericana anunció que el gobierno colombiano nombró al general Francisco Tamayo su representante en el comité de vigilancia de cinco naciones, al cual encargó la organización de estados americanos estudiar la disputa de Costa Rica con Nicaragua.

Un vocero dijo que Tamayo se halla en ésta enfermo, pero que saldrá para San José el sábado. El nombramiento de Tamayo completa el comité especial que fué nombrado por el consejo de la O. E. A. por recomendación de la comisión especial que visitó Costa Rica y Nicaragua hace dos semanas para investigar la disputa entre los dos países.

No Cesan el Fuego

EN TIERRA SANTA

TEL AVIV, 30. (ANS).— Las Naciones Unidas han ordenado el cese de las hostilidades en el Negev, pero aun se continúa luchando allí al cabo de siete días. Un portavoz militar israelino dijo que su gobierno no había recibido la orden del consejo de seguridad de cese del fuego y retirada de tropas. Dijo que la situación en el desierto meridional no ha cambiado, pero declinó entrar en detalles. Manifestó: "Los combates son en proporción amplia, pero van decreciendo en intensidad", agregando que hay actividad aérea exclusivamente en ese frente meridional. A este respecto dijo que esta mañana fueron derribados dos aviones egipcios, pero desmintió los alegatos procedentes de fuentes egipcias de que los aviones egipcios habían derribado tres máquinas israelinas. También desmintió la información procedente de Irak, que dice que los iraquíes han reanudado la ofensiva. Calificó el primer ministro de Irak de "mentiroso" por decir que los iraquís y los israelinos estaban batiéndose de nuevo. Se ha sabido al mismo tiempo que las Naciones Unidas han ordenado a todos sus observadores con las fuerzas egipcias, que se retiren al puerto de Gaza.

El jefe de los observadores de las Naciones Unidas, brigadier general William E. Riley, dijo que les había ordenado salir de la zona de los combates y agregó: "No quiero exponerlos a peligros". En Jerusalén mientras tanto, se oyeron esta noche violentas explosiones a las 6,40 p.m. No se ha dado parte oficial sobre a qué se debieron ni las consecuencias que han tenido.

Radio Moscú califica de ilegal el programa de los aliados en el Ruhr

LONDRES, 30. (ANS). — El comentarista de radio Moscú, señor V. Leontiev, calificó de ilegal el programa que siguen las potencias occidentales con el Ruhr, diciendo que es una maniobra dirigida contra la paz y la seguridad de las naciones.

Agregó que las "seis potencias encabezadas por Estados Unidos perpetraron una afrentosa violación de los acuerdos internacionales. Tratan de usurpar el derecho a decidir el futuro de Alemania. Quieren fijar el nivel y el carácter de su desenvolvimiento económico", dijo.

Añadió que el Ruhr gobernado por los monopolios norteamericanos y alemanes, no es la única arma para la agresión al este de Alemania; "es una pistola apuntada al corazón de Francia".

LA URSS. CRITICO A NORTEAMERICA

WASHINGTON, 30 (ANS).— Rusia indicó hoy de manera categórica que los Estados Unidos están tratando de reconstruir al Japón como una amenaza militar a los Soviets en el lejano oriente.

El embajador soviético Alexander Panyushkin pidió una explicación de las actividades norteamericanas en Japón, tal como las dirige el general Douglas Mac Arthur.

Hizo referencia a los informes publicados por la prensa de los Estados Unidos en el sentido de que Mac Arthur se proponía restablecer al ejército japonés y en general establecer a las islas, que fueron enemigas, como un bastión de defensa exterior en el Pacífico.

Panyushkin, como miembro ruso de la comisión del lejano oriente integrada por once miembros, hizo su acusación y petición en una declaración cuidadosamente redactada en noventa y una palabra. Dice:

«En la prensa de los Estados Unidos han aparecido recientemente informaciones en el sentido de que el general Mac Arthur ha enviado a Washington un informe en el cual se sugiere restablecer al ejército japonés y la cuestión de rearmar al Japón.

«Las informaciones de prensa relacionan este plan de rearme del Japón con una reciente directiva del general Mac Arthur al gobierno japonés ordenando el desarrollo de un plan de cinco años para la construcción de carreteras en el Japón.

«La delegación soviética considera necesario que el representante de los Estados Unidos informe a la comisión del lejano oriente sobre este asunto».

Este último ataque por parte de la embajada soviética es la culminación de una serie de declaraciones hechas durante los últimos meses por Panyushkin en relación con las deliberaciones de la comisión del lejano oriente. Normalmente, la organización diplomática rusa en Washington deja las declaraciones a Moscú y a su portavoz especial internacional, pero el embajador ha estado atacando constantemente la política norteamericana en Japón.

Primero, ofreció un plan para la expansión «ilimitada» de las industrias japonesas de tiempos de paz, pero sujeta a una junta de control en la cual figuraría un representante ruso. Este plan fué rechazado.

Luego, Panyushkin se quejó de que Mac Arthur no tenía derecho a decretar que los obreros del gobierno japonés no podían declararse en huelga.

La cuestión hizo crisis nuevamente cuando los Estados Unidos retiraron su apoyo a una directiva de la comisión del lejano oriente dictada en 1947 y dirigida a Mac Arthur, estableciendo las reformas tributaria, bancaria, monetaria e industrial.

Esta directiva originalmente había sido apoyada por los Estados Unidos. Al cancelarla, los funcionarios del departamento de Estado explicaron que el general Mac Arthur ya había iniciado la mayor parte de las reformas; que con el transcurso del tiempo las normas resultaban anticuadas, y que el supremo comandante aliado —encontrándose sobre el terreno— estaba mejor capacitado para llevar a ejecución dichas reformas.

Con esta declaración de política, los Estados Unidos aclararon dos cosas:

Primero, que los Estados Unidos prácticamente combatieron sólos en la guerra del Pacífico y es la única potencia de ocupación en el Japón.

Segundo, los Estados Unidos consideran la comisión del lejano oriente como un organismo asesor, no como un grupo de países con intereses en el lejano oriente, que dicte normas políticas.

A ASAMBLEA LEGISLATIVA TUVO UGAR AYER EN NUESTRA CIUDAD

TAMBIEN SESIONARON LAS CAMARAS DE SENADORES Y DE DIPUTADOS

acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia convocando a las cámaras legislativas a sesiones extraordinarias, y a la citación del vicegobernador, Dr. Pardal, se ha realizado la asamblea legislativa inaugural de este nuevo período de sesiones.

La sesión fué breve, iniciándose a las 18.30, bajo la presidencia del vicegobernador y con número legal.

Por secretaría se dió lectura al decreto del Poder Ejecutivo, sobre la convocatoria y al acta de la sesión anterior, que se dió por aprobada. Seguidamente el presidente, Dr. Pardal, en breves palabras declaró inaugurado el nuevo período.

De inmediato se levantó la sesión.

LA SESION DEL SENADO

La Cámara de Senadores sesionó ayer, a las 19.40, bajo la presidencia del vicegobernador, Dr. Pardal, con asistencia de catorce legisladores.

PERMISO ACORDADO

De inmediato se dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos un telegrama del senador Julio ... pidiendo permiso para faltar a las sesiones del presente período por tener que ausentarse de la provincia, permiso que fué acordado.

MENSAJES DEL P. E.

Seguidamente los senadores ...tadini y Zanotto solicitaron se diera lectura a contestaciones del Poder Ejecutivo relacionadas con obras a ejecutarse en las rutas Nos. 13 y 15. Por secretaría se dió lectura como así el informe del Gobierno relativo a la distribución de impuestos a las comunas.

DIAS DE SESIONES

Finalmente el Senado resolvió sesionar el viernes de la próxima semana, a las 18 y 21, y el día sábado próximo, a las 10.

Acto seguido se levantó la sesión.

LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados, bajo la presidencia de su titular, diputado González Salmerón, inició su sesión a las 20 de anoche.

Ocupaban sus bancas 23 diputados. Por secretaría se dió lectura a una serie de comunicaciones y proyectos de ley, todos los cuales pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

También se dió entrada a diversos mensajes del Poder Ejecutivo de la Provincia contestando minutas de la Cámara.

ASUNTOS ENTRADOS

Seguidamente el diputado Castro solicitó que los proyectos de comunicación se traten en la próxima sesión con o sin despacho de comisión. Acerca de esto se hacen deliberaciones, hablando varios: Sesán hace notar que el proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo para que acordara aguinaldo a jubilados y pensionados ya no tenía razón de ser porque se les había acordado dicho beneficio por lo cual felicitaba al Poder Ejecutivo por esa medida. Ante esto el diputado Costa hizo notar que el cuerpo no debía apartarse de la convocatoria.

DIAS DE SESIONES

Finalmente Diputados resolvió sesionar el viernes de la próxima semana de 17 a 20 y de 21 a cero hora y el sábado de 10 a 12.

De inmediato fué levantada la sesión.

Nuevos Asuntos Para ser Tratados en Este Período

LOS INCLUYO EL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Incluyendo nuevos asuntos para ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el P. Ejecutivo de la Provincia dictó el siguiente decreto, originado en el Ministerio de Gobierno.

Decreto No. 14261. — Santa Fe, 30 de diciembre de 1948. — Siendo necesario incluir otros asuntos entre los que debe considerar la H. Legislatura de la Provincia en el actual período de sesiones extraordinarias, a que fuera convocada por Decreto número 14.071, fecha 27 del mes en curso, El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o.: Inclúyese entre los asuntos que debe tratar la H. Legislatura de la Provincia, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes:

1o.: Creación de los Tribunales de Menores. 2o.: Código de Defensa de Niño Santafesino. 3o.: Creación de la Caja Forense. 4o: Estatuto Docente Particular. 5o.: Creando la Dirección General de Cultura (mensaje 1, 9 y 11 del Ministerio de Educación, año 1948).

Art. 2o.: Comuníquese, publíquese y dése al R.O. — Suárez. José G. Ghio.

Señores ministros que despidieron el año con su personal

Como se había anunciado los Ministros del Poder Ejecutivo de la Provincia despidieron el año con su personal.

A medio día de ayer, en una de las Rotiserías del centro de la ciudad, el personal del Ministerio de Trabajo y Economía agasajó al titular de la cartera, señor Angel Costanzo y al Sub-Secretario, doctor Amado Salemo, con un almuerzo.

Anoche, en una de las quintas cercanas a la ciudad se reunió en una cena, en honor del Ministro de Industrias, doctor Enrique Cárcamo, el personal de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje. Por su parte el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, ofreció, en una de las confiterías céntricas un refrigerio a todo su personal.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Con motivo de la terminación del año, el personal de gabinete del Ministerio de Gobierno, sin distinción de categoría, se reunió anoche en una cena de camaradería y que tuvo lugar en las instalaciones del Club Ferroviario sito en villa Guadalupe. El acto que resultó muy concurrido, puso de manifiesto el espíritu de compañerismo de todo el personal de tan importante Secretaría de Estado.

La Comisión Municipal de Control Fijó Precios a Regir Hasta Nuevo Aviso

Enérgicas medidas adoptó la Comisión de Control y Abastecimiento Municipal, con respecto a los precios que regirán desde hoy hasta nuevo aviso, cuyas listas deberán exhibirse a la vista del público. Por otra parte la totalidad de los inspectores, permanecerán en actividad, turnándose durante el día y la noche para que esta medida se cumpla íntegramente, autorizándose a la policía para que proceda enérgicamente en cada cada caso de infracción.

PRECIOS EN LOS BARES Y CONFITERIAS

Primera Categoría

Café $ 0.30; Id. con leche 0.35; Completo con pan y manteca 0.60; Té 0.35; Té con leche 0.40; Mate cocido 0.25; Id. con leche 0.35; Leche, vaso grande 0.30; Helados 0.70; Cassatas 0.90; Naranja Bilz 0.60; Naranja Crush 0.60; Limón exprimido 0.60; Cerveza liso 0.50; Id. chico 0.40; Id. botella 1|1 1.30; Id. 1|2 0.70; Té de yuyos 0.35; Soda Water 0.40; Indian Tonic 1.—; Chocolate 0.60; Remo 0.50; Capuchino 0.40; Vermouth Cinzano con soda 1.—; Id. id. con Fernet o Aperital 1.20; Jerez Quina con soda 1.20; Vermouth con Ferroquina 1.10; Vermouth Martini 1.—; Id. id. con Old Tom Nacional 1.20; Sidra (nacional, botella) 5.30; Naranja Costa 0.45.

Segunda categoría

Café $ 0.25; Completo con pan 0.50; Id. con medias lunas 0.60; Id. id. y manteca 0.55; Id. id. y dulce 0.60; Toddy frío o caliente 0.60; Mate cocido 0.25; Vaso de leche fría o caliente 0.30; Remo completo con pan 0.70; Id. id. con media luna 0.70; Chinchibira 0.35; Pirulos 0.35; Naranja Costa 0.35; Id. Sacic 0.60; Granadina con soda 0.50; Liso 0.30; Doble 0.55; Cerveza 1.20; India Tonic 0.70; Vermouth, con Pineral, Aperital, etc. etc. 0.90; Soda Water 0.40; Sidra helada 5.50.

Tercera categoría

Café $ 0.25; Completo con pan 0.45; Id. con medias lunas 0.50; Id. id. y dulce 0.55; Té solo 0.30; Mate cocido 0.20; Vaso de leche fría o caliente 0.30; Vascolet 0.50; Remo completo con pan o medias lunas 0.65; Chinchibira 0.30; Pirulo 0.30; Naranja Costa 0.30; Naranja Sacic 0.50; Granadina con soda 0.25; Liso 0.45; Doble 0.50; Cerveza 1.10; Indian Tonic 0.60; Soda (sifón) 0.20; Soda Watter 0.30; Sidra Helada 5.—.

Precios de venta del mayorista al minorista, de la fruta en el Mercado de Abasto de la Ciudad de Santa Fe.

Manzana Gravestein: Precio B. Aires, cajón $ 30-38; flete y manipuleo $ 31.39; Precio en Santa Fe: $ 33,20-41,75. Naranjas Brasil: Id. $ 25; Id. $ 30; Id. $ 32. Naranjas nacionales: Id. $ 25; Id. $ 28; Id. $ 30. Ananás: Id. $ 45; Id. $ 46; Id. $ 49.25. Damascos: Id. $ 12 y 15; Id. $ 13 y 16; Id. $ 13,90 y 17,15. Damascos, cajas: Id. $ 10 y 17; Id. $ 11 y 18; Id. $ 11,80 y 19.25. Peras: Id. $ 9 y 10; Id. $ 10 y 11; $ 10,70 y 11,80. Peras, cajas: Id. $ 4 y 54 Id. $ 5 y 6; Id. $ 5,35 y 6,45. Duraznos: Id. $ 10 y 15; Id. 11 y 16; Id. 11,80 y 17,16. Duraznos, cajas: Id. $ 8 y 20; Id. $ 9 y 21; Id. $ 9,65 y 21,60. Duraznos chatos, cajas: Id. $ 14 y 17; Id. $ 15 y 18; Id. 16,05 y 19 con 25. Ciruelas: Id. $ 12 y 13; Id. $ 14 y 15; Id. $ 15 y 16. Ciruelas, cajas: Id. $ 5 y 8; Id. $ 6 y 9; Id. $ 6,45 y 9.65. Cerezas cajas: Id. $ 18 y 20; Id. pesos 19 y 21; Id. $ 20,35 y 22,60. Guindas: Id. $ 20; Id. $ 21; Id. $ 22,60. Guindas, cajas: Id. $ 10 y 18; Id. $ 11 y 19; Id. $ 11,80 y 20,35. Uvas San Juan: Id. $ 9 y 10; Id. $ 10 y 11; Id. $ 10,70 y 11.80. Uvas Santiago: Id. $ 11 y 12; Id. $ 12 y 13; Id. $ 12.85 y 13.90. Melones, el ciento: Id. $ 60 y 80; Id. $ 61 y 81; Id. pesos 65,30 y 86,70. Pomelos Jaulas: Id. $ 30 y 35; Id. $ 31 y 36; Id. $ 33.20 y 38,55. Cachos bananas: Id. $ 10 y 15; Id. $ 11 y 16; Id. $ 11,80 y 17,15.

El Generalísimo chino convocó una conferencia

NANKING, 30 (ANS). — Chiang Kai Shek y el primer ministro, señor Sun Fo, convocaron a otra conferencia a los principales jefes nacionalistas, en tanto las informaciones de prensa señalan que los comunistas ocuparon un tramo de 50 kilómetros del río Yangtzé, a 130 kilómetros de Nanking.

Informaciones dignas de crédito dicen que las conferencias realizadas en la residencia de Chiang Kai Shek y de Sun Fo no dieron lugar a ninguna decisión acerca de si los nacionalistas deben gestionar la paz o si Chiang Kai Shek debe renunciar.

Vacaciones de delegados del Consejo de Seguridad

PARIS, 30. (ANS). — El Consejo de Seguridad quedó hoy disperso cuando varios integrantes de las delegaciones regresaron a sus casas, donde fueron a pasar el fin de semana y el fin de año con sus amigos en París o en las afueras.

El personal del secretariado de la U.N. se ocupa febrilmente de empacar los archivos y documentos y corren por todo el palacio Chaillot para apresurar su regreso.

(Viene de pág. PRIMERA)

ha considerado como uno de esos raros ejemplos de un alma libre, levantando su propia luz clara indiferente a las sombras que cambian a su alrededor".

LAS ACUSACIONES CONTRA EL CARDENAL

No muestra extrañeza el Herald Tribune ante las acusaciones dirigidas contra el cardenal, señalando que en torno de una persona como él, se congregan invariablemente personas de ideas afines, creándose un núcleo de poder al que un Estado totalitario habrá de oponerse tarde o temprano.

También consigna el artículo del New York Herald Tribune, que detrás de la persecución católica en los países que se hallan detrás del telón de acero, existe un plan soviético tendiente al establecimiento de iglesias nacionales bajo la dirección de ministros o sacerdotes subordinados a los deseos del gobierno. Y a este respecto añade: "Al entrar a actuar en este amplio frente, el comunismo se verá trabado en combate con un adversario de gran poder, en una lucha cuyo desenlace es difícil prever".

Y termina diciendo el New York Times: "Esta campaña es el resultado inevitable del Estado totalitario, bien sea nazi o comunista. Porque en la esencia del Estado totalitario está el exigir una adhesión total, no sólo del cuerpo sino también de la conciencia de los hombres, y por consiguiente tal Estado no puede tolerar ninguna organización independiente, bien sea de carácter político, cultural, científico o religioso. Habiendo aniquilado el pensamiento libre político y de otra índole, los Estados totalitarios se disponen a la liquidación de los últimos reductos de la conciencia —las iglesias".

El Gobernador Agasajó Anoche a los Legisladores Peronistas

Tal como se había anunciado, el primer mandatario de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, anoche, en su domicilio particular de la calle Salpacha agasajó a los legisladores peronistas.

En la expresada reunión, que alcanzó brillantes contornos por el franco espíritu de camaradería y cordialidad, se hicieron presentes el vicegobernador de la Provincia, Dr. Juan D. Pardal; los ministros del P. Ejecutivo, señores José G. Ghio, de Gobierno; Dr. Alberto Dumont, de Educación, Justicia y Culto; Dr. Manuel González Loza, de Salud Pública; Dr. Alvaro González, de Finanzas y Obras Públicas, Sr. A. Constanzo, de Trabajo y Economía; Dr. Raúl A. Mende, de Bienestar y Seguridad Social; Dr. Enrique a Cárcamo, de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje; Secretario Técnico de la Gobernación, Ing. Eros Faraudello; el Intendente Municipal, Sr. F. Sierra; el Tte. Cnel. R. Pimentel; los senadores A. Molini; J. Campana; E. Roulet; Zanotto; Luis M. Antille; Juan Cabutti; R. Germáno; Abel Romeggiatti; Lorenzo Lesce y A. Cittadini; los diputados nacionales Ernesto Carreras; Angel Piranl; Juan Brugnerotto; Manuel Díaz; A. Bonino; Luis Stinco y Angel Marini; los diputados provinciales, señores S. Costa; F. Pascual; Francisco González Salmerón; L. Lassaga; O. Rodenas; Angel Robledo; José Ferreras; Rómulo Castro; Angel Barbotti; Luis López; Juan Prol; Benjamín García; Luis Silva; D. Parco; Emilio Sosa; Octavio Vanucci; A. Ludueña; Luis Santa Cruz; Nazareno Rossi; Mario Grassano; Jorge Sesan; Segundo Avila; Ramón Pereyra Domínguez y Pedro Ceppi, como así también un núcleo de invitados especiales.

Al ofrecer la demostración, levantando la copa de champagne, el primer mandatario de la provincia Dr. Suárez improvisó un feliz discurso, quien entre otros conceptos expresó, que había deseado terminar el año compartiendo con los legisladores en un ambiente de grata cordialidad —porque con ellos— compartía dijo— la responsabilidad del gobierno, y que le era grato en esa circunstancia dejar expresa constancia de la colaboración que de parte de los mismos había recibido, todo lo cual le había facilitado su labor de gobernante. Y finalmente, luego de otros oportunos conceptos, terminó formulando votos por todos y cada uno de los presentes, de sus familias y del engrandecimiento de la patria cada vez más floreciente bajo la hábil conducción del primer trabajador argentino Gral. Juan Domingo Perón, por cuya ventura personal formuló votos como así también por la de su dignísima esposa, la incomparable compañera Evita. Las palabras del Dr. Suárez fueron recibidas con sostenidos aplausos.

TELEGRAMAS DE FELICITACION

Seguidamente y a sugerencias del Dr. Suárez se enviaron los telegramas que damos a conocer a continuación y que lleva la firma de todos los presentes en este magnífico acto.

El telegrama remitido al presidente de la Nación Argentina General Don Juan D. Perón dice así:

"Exmo. señor Presidente de la Nación, General de Brigada Don Juan D. Perón, Casa de Gobierno, Capital Federal: Con ánimo de despedir un año que ha sido favorable para la Provincia de Santa Fe por las numerosas iniciativas de bien público que se han concretado prácticamente en el terreno de los hechos gracias a la voluntad de trabajo de los poderes oficiales y a su disposición de obrar armónicamente en beneficio general, reunidos en el domicilio del Dr. Suárez el señor Gobernador, el Vice Gobernador, los secretarios de Estado y los integrantes de los bloques Peronistas de ambas cámaras y legisladores nacionales de la misma filiación partidaria, se complacen conjuntamente en reconocer que el remarcable éxito obtenido corresponde en gran parte al innegable apoyo moral y material encontrado en el gobierno que preside S.E. cada vez que ha sido necesario recurrir a su elevada instancia para arbitrar soluciones a problemas estrechamente vinculados con la natural interdependencia existente en nuestro régimen entre los órdenes nacional y provincial. Nos es grato destacar el hecho auspicioso que define el significado de este acto al que asiste una representación calificada de los poderes solidarizados con los nobilísimos ideales del gran movimiento renovador que S. E. orienta y preside, la cordialidad y camaradería que evidenciadas en la oportunidad y en el común deseo de los participantes de continuar trabajando de consumo para mayor ventura del estado santafesino y satisfacción personal de S.E. en cuya conducta política nos inspiramos como ejemplo insuperable. Reciba el Gran Presidente y Jefe del Partido, nuestro saludo cordial de fin de año con felices augurios para el venidero. (Fdo.) Waldino C. Suárez, Gobernador; siguen las firmas de los concurrentes a la reunión".

El texto del telegrama remitido a la señora Da. María Eva Duarte de Perón, dice así:

Sra. María E. D. de Perón, Residencia Presidencial, Capital Federal. En reunión que se celebra en el domicilio particular del señor Gobernador, con el propósito de despedir un año provechoso para el Estado santafesino, con la participación del primer mandatario de la provincia, de sus secretarios, el señor vicegobernador y los integrantes de los bloques peronistas de ambas cámaras, es unánime nuestra opinión acerca de las favorables consecuencias de su intervención personal en numerosos asuntos del resorte oficial llevados a su consideración, complaciéndonos en reconocer que en todos los casos su amable acogida y resuelto apoyo posterior fueron factores influyentes a su afortunada solución lo que nos mueve a expresarle nuestra conmovida gratitud, por su bienhechora acción y a desearle todo género de felicidades en este fin de año y en el que se iniciará dentro de breves horas.

El telegrama remitido al Coronel Mercante, dice así:

"A S. E. el señor Gobernador de Buenos Aires, Cnel. Don Domingo A. Mercante. Casa de Gobierno. La Plata. — Despidiendo el año 1948 que ha sido pródigo en bienes para la Nación argentina y los Estados que la integran, nos encontramos reunidos en el domicilio particular del Excelentísimo señor Gobernador, el primer mandatario de Santa Fe, el vicegobernador, los miembros de los bloques peronistas de ambas cámaras y diputados nacionales de la misma filiación, y en tal oportunidad recordamos su gran obra de mandatario de la revolución y su recia personalidad de estadista que vela constantemente por el bienestar del gran pueblo bonaerense, decidiendo expresarle nuestro franco aplauso por sus patrióticos desvelos que contribuyen a prestigiar al Gran Partido que lo exaltó merecidamente a tan eminente función. Reciba al mismo tiempo nuestros parabienes de la fecha y fervientes augurios de nuevos éxitos, y ventura personal en el año venidero".

Señor Contralmirante Don Alberto Teisaire — Partido Peronista. Capital Federal.

Nuestro amor a la patria y a la provincia de Santa Fe y nuestra ferviente fe partidaria nos impulsa a congregarnos este día final del año en el domicilio del excelentísimo señor Gobernador, como demostración del vínculo peronista que une a los integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, empeñados en una obra constitutiva de amplias proyecciones inspirada en los principios que imponen las directivas del gran partido de su digna presidencia. Aprovechamos esta oportunidad para destacar la eficacia de la colaboración política que desde su eminente función partidaria presta a los problemas provinciales de esa índole sometidos a su estudio y solución, a la que quedamos gratos como argentinos y como correligionarios que secundamos resueltamente la extraordinaria obra del Presidente Perón. Con nuestras felicitaciones y mejores augurios para el año venidero, lo saludamos cordialmente.

La asamblea de la Unión Petrolera, Regional S. Fe

De acuerdo a lo anunciado, el día 30 p.p. tuvo lugar la asamblea general extraordinaria de la Unión Petrolera Argentina (Regional Santa Fe) a los efectos de considerar la situación en que se encuentran los empleados y obreros del grupo standar en conflicto. Conocido con lujo de detalles por el comité de huelga del grupo referido de los acontecimientos registrados hasta el presente la asamblea resolvió:

Que si para el día 3 de enero próximo la empresa no se aviene a entrar en tratativas reincorporando a los cinco compañeros despedidos, en la Regional Cutral Co (Neuquén) queda decretada la huelga general a partir del día citado.

PROYECTAN LA CREACION DE LA SUB-SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURA

El Interventor Comisionado Municipal, señor Francisco Sierra, elevó al presidente del C. Deliberante Municipal, un proyecto de ordenanza, refrendado por el Secretario de Gobierno, Dr. Raúl Rapela, por el cual se crea la Sub secretaría de Cultura de la Municipalidad, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

En el mensaje de referencia, se expresa que "con dicha creación se llenaría una sentida necesidad de la ciudad, que por su cultura, merece que el Estado provea por intermedio de los organismos adecuados, los medios conducentes a lograr que la educación, el arte en sus múltiples facetas, etc., llegue efectivamente a toda la masa; como así también, está dentro de los principios y fines que fundamentan la acción del Nuevo Estado Argentino, acrecentar las exteriorizaciones artísticas y culturales en todo el país, para lograr una real superación espiritual del pueblo".

Luego se hacen consideraciones acerca del funcionamiento del C. Municipal de Cultura, de los proyectos que sobre el problema fueron elevados al Concejo Deliberante, estimando que con la centralización de organismos tales como secretarías (Box, Fiestas, Espectáculos Públicos) en una dependencia central, se coordinaría la acción cultural. Agrégase que el organismo a crearse, tendrá a su cargo la fase física (cultura, y deportiva) del pueblo y en su oportunidad la construcción de campos deportivos populares, de auditorium, etc., realizando una obra de gran beneficio en favor de las clases humildes. También se menciona el desenvolvimiento precario del Consejo Municipal de Cultura y de sus organismos dependientes y en apoyo de la iniciativa, se hace presente, que en todas las municipalidades de la República, en ciudades de importancia, nuclean en un solo organismo todas esas dependencias.

La parte resolutiva del proyecto aludido, está concebida en los siguientes términos: El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe, sanciona la siguiente Ordenanza:

Art. 1o.) Créase dependiente de la Secretaría de Gobierno, la Sub-Secretaría de Cultura, cuya función primordial es:

a) Coordinar la acción cultural en el Municipio;

b) Propender al fomento de la enseñanza, artística, cultural y deportiva, a través de sus diversos aspectos, creando y manteniendo los medios necesarios, para su extensión;

c) Estimular el sentido estético, musical y literario del pueblo;

d) Auspiciar todo acto que signifique elevación cultural de la masa.

Art. 2o.) Pasan a depender de la Sub-Secretaría de Cultura todos los organismos que actualmente dependen del Consejo Municipal de Cultura y de los creados por Ordenanzas y|o Decretos, cuya supervisión y organización, compete a la misma, de acuerdo con la presente Ordenanza.

Art. 3o.) Corresponde a la Sub Secretaría de Cultura, la supervisión y organización respectiva, tendiente al cumplimiento de las siguientes Ordenanzas y Decretos:

a) Ordenanza No. 4078, sobre organización del Salón Anual de Bellas Artes del Litoral;

b) Ordenanza No. 3461, creando la Comisión Municipal de Box;

c) Ordenanza No. 1847 creando la Comisión de Espectáculos Públicos;

d) Ordenanza No. 2943, sobre Sociedades Vecinales;

e) Ordenanza No. 2124 y Decreto Reglamentario No. 443, creando la Comisión de Vigilancia y Control;

f) Ordenanza No. 4215, creando premios a la producción científica y literaria;

g) Decreto No. 1240, sobre otorgamiento de premio estímulo a los alumnos sobresalientes;

h) Ordenanza No. 4121, sobre autorización de rifas;

i) Ordenanza No. 3768, sobre impresos inmorales;

j) Ordenanza No. 396, sobre funcionamiento de reñideros de gallos;

k) Ordenanza No. 4333, sobre funcionamiento de Cabarets y Café Cantantes;

l) Decreto Reglamentario No. 2604, sobre funcionamiento de posadas;

m) Ordenanza No. 1841, sobre cinematógrafos;

n) Ordenanza No. 4253, sobre represión ruidos molestos;

o) Ordenanza No. 4107, sobre funcionamiento de altoparlantes;

p) Decreto No. 224, sobre servicio de lanchas y reglamentación en la playa de Guadalupe;

q) Ordenanza No. 3762, sobre Asambleas Públicas;

r) Ordenanza No. 3935, sobre Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares;

s) Toda otra Ordenanza y|o Decreto que tenga como fin exteriorizar la cultura de la población del Municipio, como así también cuanto se relacione con la faz deportiva y artística.

Art. 4o.) Créase una Comisión Consultiva de la Sub Secretaría de Cultura, presidida por su titular e integrada por los Directores de los Organismos dependientes de ella; por dos Señores Concejales designados por el H Cuerpo y por un miembro designado por el D.E. entre personas de reconocida capacidad intelectual o artística (profesor universitario, escritor, artista, etc.), cuya misión es colaborar en los casos en que su asesoramiento fuese requerido.

Art. 5o.) Esta Comisión Consultiva, tendrá a su cargo el cumplimiento de la Ordenanza 4034, por lo que se constituye también en Comisión de Moralidad y Espectáculos Públicos.

Art. 6o.) Créanse a los fines del normal funcionamiento de la Sub Secretaría de Cultura, los siguientes cargos: 1 Sub Secretario, con la asignación mensual de $ 900; 1 Encargado de Despacho, con la asignación mensual de $ 550; 1 Ayudante de Despacho, con la asignación mensual de $ 450; 1 Auxiliar, con la asignación mensual de $ 350.

Art. 7o.) Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza, se tomarán de Rentas Generales, con imputación a la misma.

Art. 8o.) El D. E. dictará el Decreto respectivo, disponiendo que de inmediato entre en funciones la Repartición creada, y estableciendo que dentro del término de 60 días, se confeccionará un proyecto de Reglamento Funcional, el que debe ser elevado previa aprobación del D. E. al H. Concejo Deliberante.

Art. 9o.) Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente Ordenanza.

Art. 10o.) Comuníquese.

DIFICULTADES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE VENEZUELA

BOGOTA, 30 (ANS). — El diario "El Espectador" reproduce informaciones del periódico "Hoy", de Cucuta, afirmando en un despacho de Caracas que una comisión de militares venezolanos viajó a La Habana para entrevistarse con el Dr. Rómulo Gallegos.

Vincula el viaje de la comisión con las dificultades que encuentra la junta militar de Caracas para obtener el reconocimiento de los gobiernos americanos.

De alta temperatura fué el día de ayer en la ciudad

El de ayer fué un día de alta temperatura, dejándose sentir en forma intensa el calor. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 30 grados. La mínima 22 grados con 4 décimas, marcando el barómetro 753-40. La dirección del viento este, con una velocidad de 11 kilómetros por hora. La humedad relativa 37 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy a la zona del Litoral: "Bueno y caluroso, poco cambio de temperatura".

El movimiento de ayer en la Municipalidad

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido temprano el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, quien estudió y resolvió numerosos asuntos de importancia. Recibió después a diversas delegaciones que le presentaron sus saludos con motivo de su designación de Intendente.

DESIGNACIONES SIN EFECTO

El Departamento Ejecutivo Municipal dió a conocer un decreto originado en la Secretaría de Gobierno por el cual quedan sin efecto los nombramientos del personal supernumerario. Está fundado en el hecho de que ha terminado el ejercicio de 1948 y no se ha aprobado aún el presupuesto para el año que se inicia.

NO HABRA RECOLECCION

Mañana sábado no se realizará la recolección de basuras domiciliarias. Dicha tarea se hará el día domingo próximo.

ACTIVIDADES EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloisio, se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió muchos asuntos de su secretaría y atendió a diversas delegaciones que han realizado gestiones.

También concurrió el Secretario de Gobierno, Dr. Rapela, que resolvió asuntos de urgencia y atendió al público.

DEMOSTRACIONES A UN EMPLEADO

Con motivo de haber terminado sus estudios y haberse graduado de abogado el Jefe del Despacho de la Subsecretaría de Hacienda, señor Natalio Mas, fué obsequiado por sus compañeros de tareas. Le hicieron entrega de un obsequio recordatorio.

ACERCA DEL PRIMER CONGRESO DE FILOSOFIA

El paso que en los últimos años ha dado la República Argentina en materia económica, social y política ha sido realmente extraordinario y demuestra lo que pueda lograr el empeño del gobernante, cuando se ve asistido y apoyado por el pueblo.

Obras públicas, industria, minería, transportes, todo ha sido contemplado por el gobierno de la revolución y cada una de estas ramas —vinculadas todas ellas entre sí— ha adquirido ingentes proporciones.

En lo social, el avance ha sido similar o superior. Entre el trabajador de ayer y el de hoy media un abismo. Sin el benéfico soplo que supone la política sustentada y animada por el general Perón, se hubiera precisado un siglo para alcanzar el actual nivel de vida.

Pero no se crea que en las altas esferas existe un concepto materialista de la revolución. Se ha cuidado, sí, la situación económica de todos los habitantes de la República, pues mal puede pretenderse cultivar el espíritu, cuando el cuerpo carece hasta de lo imprescindible.

Ahora bien: el cuerpo, la materia, han logrado una vida digna y rodeada, en el peor de los casos, por las mínimas comodidades a que el hombre tiene derecho por el solo hecho de haber nacido. Es, pues, llegado el momento de intensificar —nótese que decimos intensificar, pues nunca ha sido descuidado este aspecto— el cultivo del pensamiento. Las letras las artes argentinas tienen que adquirir un nivel que se encuentre en proporción con el progreso logrado en otros aspectos. Y, lo que es más importante, el nivel cultural de la Argentina tiene que trascender más allá de sus fronteras.

A esto tiende la organización del Primer Congreso Nacional de Filosofía, que se realizará el próximo mes de abril bajo los auspicios de la Universidad Nacional de Cuyo, en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de Mendoza.

En este Congreso habrán de participar pensadores argentinos, americanos y europeos y habrá de cobrar singular importancia por diversas razones. En primer lugar, es ésta la primera vez que en la República Argentina se organiza una reunión de esta índole. Y por otra parte, la realización de este Congreso, demuestra que el país tiene plena conciencia de haber logrado ya una madurez mental, tan elevada como para afrontar serenamente el juicio de propios y extraños.

Véase pues, cómo el gobierno de la revolución no ha dejado de lado la formación espiritual argentina y la difusión ante el mundo, de su capacidad intelectual. Y sirva el proyectado Primer Congreso Nacional de Filosofía para desvirtuar falsas apreciaciones en el sentido de que solamente lo material mueve la obra de gobierno.

Nunca como hoy, ha estado tan alto el pensamiento argentino, tan respetados los hombres que lo representan y tan conocidas, allende las fronteras, sus actividades intelectuales.

La República Argentina tiene ya una vida económica propia. Pero ha alcanzado también una madurez espiritual que la sitúa en lugar de privilegio entre lo más selecto del pensamiento occidental.

El Año que Finaliza

Irresistiblemente, por esta fecha, en el orden individual, el ...ritu, aunque sea en forma somera, realiza algo así como un ...ance de las cosas hechas y de las no hechas, al igual que de ... acontecimientos gratos o ingratos acaecidos durante el año que ...mina, y cada cual deduce, también, conclusiones y formula pro...sitos de acuerdo con su propia posición y las circunstancias con ... ésta hállase, transitoria o habitualmente, relacionada.

El periodista, por su parte, que no debe a sí mismo, sino a ... colectividad, siéntese, en estos momentos, más que cualquier ...o, empujado a la meditación y al análisis objetivo de cuanto, ...rante trescientos sesenta y seis días y a través de un esfuerzo ... solución de continuidad, ha vivido y tratado tanto en la órbita ...cional como en la internacional, ya que él es el vocero y el in...prete, para sus ciudadanos, de las inquietudes del mundo y de ... propia nación.

Tan amplio y complicado es el escenario en que actúa, que ...camente apelando a la síntesis extrema e incompleta le es ...mitido, en esta emergencia, concretar las multiformes sugeren... que le ofrece su fugaz incursión retrospectiva, sugerencias ...ergentes del campo internacional y del solar nativo, desde el ...l contempla el inmenso panorama en que, en pos de las inex...guibles aspiraciones que guarda en sus pliegues más íntimos la ...dición humana, debátense los pueblos y los individuos.

En la jurisdicción ecuménica, el clima es desconfortante. Pué...e, sin ser pesimista, afirmar que, alejada la paz que, durante ... estruendo de la guerra, creíamos sería por esta fecha una rea...ad definitiva, el año que se va ha sido uno de los más turbu...tos y su final preséntase cargado de desconfianzas y recelos ... ahondados de lo que lo eran en los días iniciales del mes de ...ro. El balance, en consecuencia, resulta negativo y afectado ... crueles incertidumbres. No obstante los desesperados esfuerzos ... las Naciones Unidas, el mundo es un caos embravecido y el ...cón de las inminentes decisiones sangrientas amenaza, a ca... momento, con sacudir su ya tambaleante estructura.

Luego de las dramáticas horas vividas desde enero hasta hoy, ...rrase el año con el avance de los ejércitos comunistas en Chi... dejando tras sí los caminos henchidos de sangre; con la reanu...ión de las hostilidades en Indonesia; con revoluciones en Pe... Venezuela, Costa Rica, después de la Conferencia Panamerica... de Bogotá; con la guerra entre israelitas y árabes; con la agu...ación de los movimientos extremistas en Francia, Italia, Bélgi... y otros países europeos; con el recrudecimiento de las mutuas ...putaciones belicistas entre Rusia y Estados Unidos; con el re...gimiento nacional de la India y la lucha de independencia de ...ochina; con la grave amenaza a la soberanía de las naciones ...oamericanas auspiciada por los inconfesados intereses del ca...alismo yanqui; con la enemistad entre Inglaterra e Israel; con ... fracaso del desarme y el armamentismo en escala mayor de las ...ndes potencias como Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña y ...ncia; con Europa sin reconstruir, pauperizada y hambrienta y ... su centro, como trágica irrisión, el gigantesco volcán de Ber... próximo a estallar en la mayor catástrofe que han conocido ... siglos.

En medio de esos horizontes desolados de un mundo en es...ombros y que amenaza enceguecido con aumentar aún más sus ...nas, surge solitaria, como un oasis de trabajo fecundo, de ar...nía y bienestar colectivos y de ideales señeros, que son una ad...nición fraterna para las naciones de todos los continentes: la ...gentina. Es la patria recuperada, la que, habiendo encontrado a ... conductor insigne, el estadista más grande y humano de los ac...les tiempos, ha tomado, por cuenta propia, sacudiendo todos ... yugos, la ancha ruta del mundo y por ella, bajo el imperio de ... justicia insobornable, en paz consigo mismo y en concordia leal ... los demás pueblos, avanza rica, próspera y poderosa a la rea...ción de sus soberbios destinos.

Por conjugar una excepción, la Argentina viene siendo cada ... con mayor intensidad, objeto de una inquieta atención exterior ... ella se fijan las miradas escrutadoras de los estadistas y a ... se dirigen las esperanzas de los millones de seres que anhe... reconstruir en nuestro suelo sus vidas y sus hogares destro...os por la guerra. Este hecho sin precedentes señala, al finali... este año, que la Argentina representa en nuestros días la en...da de un pueblo en el afán evolucionista mundial, en el que sus ...vas instituciones y organización lo están situando, con seguri... en la vanguardia de la nueva civilización.

La Argentina, en sólo tres años, por haber vertebrado, con ...ceridad inquebrantable, su nueva actitud histórica en normas ...damentales, cuales son la justicia social, la soberanía política ... la independencia económica, íntegra, sin que importe un orgullo ...clamario, sino únicamente una íntima satisfacción, el único sal... totalmente positivo del año que termina, confirmando la senten... de que cuando se busca primero la justicia todo lo demás se da ... añadidura.

Cada dos Años Realizarán el Salón "Otoño" de Artes

EL MUSEO DIO UNA RESOLUCION AL RESPECTO

...a Dirección del Museo de Artes ...ticas "Eduardo Sívori", de la ...dad de Buenos Aires, propuso ... dar mayor categoría al "Sa... Municipal de Otoño de Artes ...ticas" que éste se lleve a ca... cada dos años. Con tal motivo ... Intendente Municipal, Dr. Emi... P. Siri, por la Secretaría de ...tura, a cargo del Sr. Raúl M. ...nas, dictó un decreto en el ... tras de expresar que ello per...rá a los artistas plásticos pre...ar con más tiempo las obras ... ese salón y a la Intendencia ...nicipal ampliar el monto de las ...compensas establecidas para los ...mios adquisición, de modo tal ... compensen eficientemente la ...or de los artistas y estén acor... con el valor actual de las pro...cciones de pintura, escultura y ...bado, dispuso lo siguiente:

Art. 1o. Modifícanse los siguientes artículos del decreto ordenanza 5572/944 que quedarán redactados en la siguiente forma: Art. 2o. ... Salón Municipal de Otoño de ...s Plásticas se realizará en el ...o y en la fecha que determine ... Intendencia Municipal en cada caso y tendrá lugar cada dos años, debiendo realizarse la próxima muestra, en el año 1950.

Art. 7o. Se establecen los siguientes premios además de los cuales se otorgará el correspondiente diploma, para cada una de las especialidades: a) Pintura: un primer premio de $ 6.000 m/n., un segundo premio de $ 4.000 m/n. y un tercer premio de $ 2.000 m/n.; b) Escultura: un primer premio de pesos 8.000 m/n., un segundo premio de $ 3.000 m/n. y un tercer premio de $ 2.000 m/n.; c) Grabado: un primer premio de pesos 2.000 m/n., un segundo premio de $ 1.200 m/n. y un tercer premio de $ 800 m/n.

Art. 11o. El jurado estará integrado por tres miembros por cada una de las especialidades de acuerdo con lo establecido en el decreto ordenanza 11189/947".

Nuevas autoridades de la Caja de Jubilaciones

Realizó reunión la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, procediendo a elegir sus autoridades para el próximo año.

Han quedado constituídas así: Presidente Dr. Juan Carlos Rivera en representación de los empleados públicos; vicepresidente 1o. el delegado de los jubilados, señor Sebastián J. García; vicepresidente 2o, el Fiscal de Estado, Dr. Parolini; vocales suplentes: Valentín F. Antoniuzzi y Enrique Pereyra.

Se estableció que durante el mes de enero próximo ejercerá la presidencia el Fiscal de Estado.

Expondrá y disertará en Mendoza Raúl Schurjin

Invitado por la Comisión Provincial de Bellas Artes de Mendoza, en los primeros días de la semana próxima viajará a dicha capital cuyana el conocido pintor santafesino Raúl Schurjin, quien ofrecerá en diversas ciudades de aquella provincia, exhibición de sus cuadros y conferencias sobre temas de arte.

EL ESCRITOR FRANCES Sr. MAURICIO BEDEL DESTACA LA OBRA SOCIAL DEL Gral. PERON



El general Perón, fiel ejecutor de la renovación social operada en la Argentina, llega con su ejemplo a todas las naciones del mundo y así es como ahora en Francia, se señala con admiración la obra que realiza en beneficio de los trabajadores de nuestro país

Felicidad de los Obreros

El presidente de la "Asociación Francesa de Gentes de Letras", señor Mauricio Bedel, quien acaba de regresar a París procedente de Buenos Aires, donde asistió al Congreso Internacional de Autores y Compositores, pronunció una conferencia en la "Casa del Pensamiento Francés", divulgando ante el público parisino sus impresiones acerca del viaje realizado a la Argentina.

En el transcurso de su disertación, el escritor Mauricio Bedel, destacó que "lo primero que me llamó la atención al bajar del avión en Buenos Aires, fué la actividad que se nota en el pueblo argentino, actividad de un pueblo joven, lleno de fe en su porvenir. Pero lo que aún es más llamativo —añadió el disertante— es el cambio profundo que se produjo en la nación argentina, desde que el general Perón ascendió al poder".

LA DIFERENCIA QUE SE APRECIA

Refiriéndose luego a la vida que llevaba el pueblo argentino, antes de asumir la presidencia el actual jefe de Estado, el escritor francés, manifestó que "En esa época el país era un "paraíso" para una minoría de pocos privilegiados: los grandes propietarios terratenientes o los industriales especializados en los productos agrícolas mientras la muchedumbre de los "descamisados" era sumida en la miseria".

LA OBRA DE MARIA EVA DUARTE DE PERON

Seguidamente el orador agregó: "El General Perón y su esposa, la señora María Eva Duarte de Perón, cuya juventud, belleza, elegancia e inteligencia nos deslumbraron en su viaje que hizo el año pasado a Europa, lograron imponer en el país, en pocos años, reformas profundas, que si bien disgustan a los que se ven ahora privados de ciertos privilegios, han aportado beneficios innegables al conjunto de la Nación".

EL REGIMEN DEMOCRATICO IMPERA EN LA ARGENTINA

Finalizó su conferencia el señor Bedel, señalando la obra de gobierno del General Perón. Sobre ello declaró: "Algunos pretenden que el régimen del General Perón es "fascista". Yo sé ahora que esa afirmación carece de fundamento, pues, soy un especialista de los regímenes fascistas, habiendo sido recibido por los grandes dictadores europeos. Perón lucha con firmeza contra los oligarcas que son todavía poderosos en su país. Pocas naciones pueden enorgullecerse de un régimen —terminó diciendo el orador— que se dedica con tanta atención a la felicidad de la clase trabajadora".

EL NUEVO PLAN UNIFORME PARA LA CONTABILIDAD EN EL PRESUPUESTO

En el último acuerdo de ministros realizado en el Salón de Bustos de la Presidencia de la Nación, con la asistencia del general Perón, el titular de la cartera de Hacienda, Dr. Ramón A. Cereijo, se refirió al Plan Uniforme que para la contabilidad del presupuesto está estructurando actualmente la Contaduría General de la Nación y que dentro de pocos días será puesto en conocimiento de todos los organismos de la Administración Nacional.

ASPECTOS FUNDAMENTALES

Señaló el Dr. Cereijo, que ese plan contempla dos aspectos fundamentales en la contabilidad del presupuesto, el de los compromisos en curso de formación y el de las imputaciones emergentes de aquellos; aspecto que inconvenientemente orientados, han provocado confusión de los conceptos que emergen de la evolución de los gastos.

Destacó a continuación, que en el primer aspecto, relativo a los compromisos en curso de formación, distingue el proyecto, las etapas preventiva, provisional y de compromiso contable contraído, correspondiendo a la primera, los pedidos de autorización para gastar; la segunda los gastos autorizados por autoridad competente y la tercera, las adjudicaciones aprobadas por la misma autoridad. Queda así aclarado —dijo— que lo que hasta ahora significó erróneamente, en la administración pública, la afectación definitiva como imputación de la orden de pago, corresponde en realidad a la adjudicación del suministro, servicio o trabajo y que con la aclaración de estos conceptos, ajustados a la doctrina, se actuará con precisión en todo lo relativo a la ejecución del presupuesto y en las informaciones que se requieran, quedando bien determinado de una vez por todas, los que deben entenderse por gasto comprometido.

Más adelante el ministro expresó:

"En la registración de las operaciones originadas en la administración central se utilizarán los libros diario y mayor de práctica, un registro analítico de compromisos e imputaciones, agregando para los antes descentralizados un mayor analítico para recursos".

"El plan proyectado está orientado en sentido analítico sintético de las operaciones, teniendo en consideración las dos clasificaciones básicas del presupuesto en lo relativo a los gastos; gastos en personal y otros gastos".

"Se ocupa de todo lo relativo a la modificación del presupuesto contabilización de las economías y anticipos sobre aquel tratando, además, de las reapropiaciones y de la deuda exigible".

"El sistema, sumamente sencillo, permitirá informaciones mensuales, que centralizadas en la Contaduría General —a quien compete la síntesis de las operaciones— darán lugar a estados financieros también mensuales a elevarse al Poder Ejecutivo, de gran importancia para la dirección de las finanzas del Estado".

Terminando la exposición sobre el tema, significó que el proyecto está preparado en forma de reglamento, consta de catorce capítulos y dos partes, la primera dedicada al plan de contabilidad y la segunda a casos prácticos que faciliten su interpretación.

REAPROPIACION DE GASTOS EN 1948

Pasó a ocuparse el Dr. Cereijo de las reapropiaciones de gastos del ejercicio actual en el del 1949, de acuerdo con las disposiciones del artículo 29 de la Ley de Contabilidad vigente.

Al respecto, sometió a consideración del gabinete un decreto que contempla las medidas necesarias para que en el próximo ejercicio los distintos Ministerios y Secretarías de Estado, encuadren sus gastos por todo concepto dentro de los créditos autorizados para ese año, y que además restringe los ajustes de presupuestos que autoriza el artículo 14o. de la ley 13.249, en concordancia con la naturaleza de carácter excepcional de que se halla investida dicha disposición frente a las normas que en materia presupuestarias prevé la ley No. 12.961 de Contabilidad.

Perón nombró a un niño en el Correo

La señora María Esther Gómez de Muñoz nos ha solicitado hagamos público su agradecimiento por el nombramiento, que acaba de recibir del presidente de la Nación, general Juan Perón, para su hijito Héctor Ronald, como mensajero en la cabecera del 5º Distrito de Correos y Comunicaciones. Igualmente la mencionada señora, que vive en calle Saavedra 753 de nuestra ciudad, agradece a la Fundación "María Eva Duarte de Perón" el envío de ropas y otros efectos para sus hijos menores.

Labor en Campamentos y Colonias de Vacaciones

La oficina de Campamentos y Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, comunica a los niños que poseen Tarjetas de Turnos con fecha de salida para el día 3 de enero a las 7, deben estar presentes en la Plaza San Martín, con puntualidad. Niños para Esperanza y Guadalupe. Los niños de la ciudad de Rafaela deben concentrarse en el Comedor Municipal a hora fijada e igualmente a los de San Justo.

El contingente que parte para Córdoba sale de la plaza antes mencionada, a las 7, para llegar a Alta Gracia el mismo día a las 15. El total de niños que participarán en el 3o. turno alcanza a 416.

Cena de camaradería del personal de la Escuela del "Hogar" de Santo Tomé

Aunando las satisfacciones que causara entre el personal de la Escuela del Hogar de Santo Tomé y entre los componentes de la sociedad cooperadora de ese establecimiento, la resolución del gobierno provincial respecto a la construcción del local propio, se realizó una cena de camaradería, a la que asistieron, además del personal citado y cooperadoras, numerosas personas vinculadas a ese instituto. En esa amena reunión se dispuso gestionar un subsidio para establecer "La Copa de Leche" para los alumnos.

De la Teoría a la Realidad

Indiscutiblemente que la ley de la oferta y la demanda debe regir toda relación comercial. Es por su característica, la base de la libre iniciativa y del libre intercambio. Todo el mundo está de acuerdo con ésto. Pero no hay sistema, por bueno que sea, que no llegue a la corrupción, al abuso, al fraude y a las deformaciones consiguientes. A merced de un principio tan noble y equitativo, como lo es el de la oferta y la demanda, se han creado vicios que adquirieron formas orgánicas poderosas: los trusts, los consorcios, el control de los mercados donde los precios bajan y suben al mandato del capitalismo internacional y nacional en muchos casos. De esta manera resultaba que podía restringirse la oferta hasta la angustia de los consumidores y elevar los precios en forma escandalosa o decretar una baja artificial para comprar barato y, luego, vender muy caro, dejándole al productor apenas el aire para respirar. El agiotismo y la especulación fueron los gusanos de ese sistema libre. El mismo se agravó hasta la catástrofe después de la guerra o, mejor dicho, de ambas guerras mundiales. Los países se bamboleaban en la desorganización y la miseria mientras las grandes empresas unidas entre sí, por los lazos del interés, engordaban a costa del hambre y de la desesperación de los pueblos.

Era preciso, pues, si no renegar fundamentalmente del libre cambio, tomar las medidas necesarias para que sus tergiversaciones convertidas en inicuas explotaciones terminaran en alguna forma. La economía argentina estaba enajenada en esas manos ávidas como bien se sabe. No quedaba más remedio que defenderla, encauzándola, no dirigiéndola según pretende el vocablo impropio. Fué ésta la actitud de la revolución. Había que ponerse en concordancia con una realidad palpable y que, por desgracia, muchos no han captado todavía. Hubo que tratar precios directamente con las potencias extranjeras, hubo que cambiar el orden financiero en beneficio del orden social, hubo que recurrir a procedimientos de los cuales, quizás, ninguna nación se ha podido librar en los tiempos que corren. Y de este modo el caudal incontable de millones que iban a parar a bolsillos foráneos volvieron al país y se transformaron en obras de progreso y en un estado general de bienestar económico.

Estamos conformes con la ponencia expuesta en el Congreso Económico de Tucumán sobre la libre iniciativa y el comercio libre. Es el ideal de todos. Pero, hechos palpitantes imponen la economía encauzada, defendida, que es la adoptada por el gobierno hasta que nuevas circunstancias indiquen el camino que ha de seguirse.

Palabras del Senador Chávez

El senador de los EE. UU., Dennis Chavez, que nos visitara recientemente formuló una serie de interesantes declaraciones, relacionadas con el aspecto de las relaciones entre Norteamérica y nuestro país.

Para este parlamentario la situación actual es promisoria. Señaló que en su condición de latino, tal vez, pueda atribuírse un poco de optimismo, pero que en cambio, como senador del gran país del Norte, está en condiciones de reafirmar que "nada hay que pueda entorpecer un cabal y completo entendimiento entre las dos potencias. He visto —añadió— cosas maravillosas en este país de niños limpios y alegres y de hombres robustos y emprendedores.

Sin duda deben halagarnos las palabras del senador Chávez. Tenemos un concepto muy formal de nuestras probabilidades y tenemos plena noción de nuestras intenciones. Pero, lamentablemente, no podemos decir lo mismo de ciertos intereses foráneos que agudizan inciertas campañas para que no sean verdad nuestras aspiraciones, o para que sea extraño el optimismo del senador Chávez.

La verdad reside en que quien nos conoce nos aprecia, que quien trata se trueca en nuestro amigo. Pero la campaña de propaganda contraria, que hemos soportado y seguimos soportando, hace que se nos conozca poco y, lo que es peor, que se nos conozca mal.

Hay que arbitrar la manera para que nuestra voz llegue al exterior con toda la pureza de su expresión. Debemos comenzar por hacer de nuestra política vecinal, noble y espontánea, un verdadero escudo para evitar los topetazos de los intereses oscuros que se mueven en contra nuestro, y, por ende en contra de la concordia latinoamericana.

Esta Argentina de hoy, revolucionaria y capaz, es una Argentina amiga del orden, con pleno concepto de su ubicación geográfica y plena fe en su trayectoria histórica.

No hemos de rendirle pleitesía al super capital, ni hemos de hacernos eco de las voces que pretenden mostrarnos belicistas. En cambio, sin exageraciones, ni limitaciones, diremos todos los días y en todos los tonos lo que el senador Chávez dejó entrever en su declaración: Este es un país de niños alegres y de hombres robustos, que se ha ganado con su esfuerzo un lugar bajo el sol, para bien de todos y para que los conceptos fundamentales de la paz y de la justicia, se expandan sobre la tierra.

Ofreció un agasajo el presidente del Consejo General de Educación

El Presidente del Consejo General de Educación, profesor Edgard Gaibert, ofreció anoche en el Bar Baviera, una demostración a los jefes de las reparticiones del organismo que preside con motivo de la finalización del año.

La reunión transcurrió en un ambiente de franca camaradería y simpática cordialidad, haciéndose presente en la misma, los vocales del Consejo, personal del mismo y colaboradores inmediatos.

La Compañía "Avanti" publicó su almanaque

La Compañía Introductora de Buenos Aires, Sociedad Anónima viene distribuyendo entre sus clientes y amigos, al igual que entre los docentes del país, su almanaque "Avanti", correspondiente al año 1949.

En esa publicación se reproducen fragmentos del libro "Facundo" de Don Domingo Faustino Sarmiento con seis pinturas de los pasaje más sobresalientes de su texto que el artista Juan Carlos Huergo ha producido exclusivamente para la firma comercial metropolitana.

LAS NUEVAS FUERZAS SOCIALES Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La ciudadanía de todo el país se ha pronunciado en la consulta que el 5 del corriente se le hiciera para la reforma de la Constitución Nacional. Y ese pronunciamiento que ha resultado afirmativo, corrobora, por la vía democrática y legal del sufragio libremente emitido en comicios ejemplares lo que a través del último decenio había preocupado seriamente a los hombres cuyas inquietudes los llevan a avizorar y estudiar los problemas que en una u otra forma afectan al país. La necesidad de modificar la Carta Magna, revisando sus principios a la luz de las nuevas formas y concepciones impuestas por la vida moderna, se hacía evidente.

Por ello, la Ley Fundamental de la Nación será reformada, pero el sentido y el espíritu que presidirán ese proceso, no representan una mera formalidad tendiente a asegurar ventajas egoístas en el orden político para una agrupación determinada, ni tampoco garantir beneficios para círculos privilegiados o de clase. Si ... la Revolución ... [illegible] ...ados ... de tantas obras constructivas que introdujeron en la vida institucional, política, económica y social de la República, factores renovadores y auténticamente revolucionarios.

Tanto en el planteamiento como en la solución de los problemas sociales y económicos, el gobierno de la Revolución ha seguido una previsora política distributiva y bien equilibrada de los derechos y deberes que asisten al ciudadano. Se ha velado, por sobre todo, porque la justicia social fuera un hecho y sus beneficios alcanzaran a todos por igual; en lo económico, se ha procurado la recuperación de las fuentes de riqueza, para ponerlas al servicio exclusivo de la Nación y también, se ha emprendido una vasta acción que en lo económico, representan ni más ni menos, que salvaguardar el fruto del esfuerzo de los trabajadores.

Al tomar en consideración las nuevas fuerzas político-sociales que en el interregno de las dos guerras mundiales, se ha desarrollado hasta tomar activa participación en la vida de las naciones, la Argentina ha cimentado, junto con el ordenamiento social, los principios de una economía justa, en contraposición con las teorías inhumanas del capitalismo y las doctrinas que niegan al individuo, anulándolo en la rigidez de la concepción absorbente del Estado. La Revolución ha probado, en la Argentina, que está arraigada firme e inconmovible en el seno del pueblo. Ha creado una conciencia, absolutamente nueva, y que como tal, exigía moldes en los cuales habrá de fundirse la nueva Constitución.

Esta Carta Magna es auténticamente revolucionaria por su contenido y contempla además la solución de desigualdades y diferencias que debieron ser desterradas desde mucho tiempo atrás, es el instrumento con el cual el pueblo argentino afirmará sus aspiraciones —muchas de ellas materializadas ya por el gobierno de la Revolución— a un porvenir brillante y venturoso, que permitirá a todos los ciudadanos disfrutar de la integridad de sus derechos a una vida sana y feliz, como constructores de la grandeza de la Patria.